Zapopan, Jalisco siendo las 13:26 horas del día 26 de septiembre de 2016, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la décima quinta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Representante.

Regidora representante de la Comisión Colegida Permanente de Hacienda Patrimonio y Presupuesto. Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.

Titular

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.

C. Erika Eugenia Félix Angeles.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.

Lic. Michelle Leaño Aceves.

Titular.

Nos envió un comunicado ofreciendo disculpas por su ausencia

Tesorería Municipal.

Lic. Oscar Salazar Navarro

Suplente

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Alfonso Tostado González.

Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Alfonzo Cruz Lozano.

Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Ciudadana.

Lic. Gerardo Manuel Ascencio Regalado.

Suplente.

Secretario Ejecutivo.

Director de Adquisiciones.

Lic. Agustín Ramírez Aldana.

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 16:19 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Agenda de Trabajo:
   1. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios, para su aprobación.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cuarto del orden del día, agenda de trabajo.**

1. **Presentación de cuadros de bienes o servicios, para su aprobación.**

Cuadro número **E.01.09.2016**, de la requisición **2016.0.2337,** de la Secretaria del Ayuntamiento / Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan material necesario para el área de telecomunicaciones a fin de mantener conversaciones coordinada entre mandos y la operación interna entre otras Dependencias involucradas en búsqueda, rescate y atención de emergencias.

La Dependencia solicitó que la adjudicación se realizara a un solo proveedor.

El proveedor que presentan el precio más bajo, de forma global, cumpliendo con todas las especificaciones requeridas es:

**Equipos y Productos Especializados S.A. de C.V. por un monto total de $ 1´947,143.58 pesos incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.01.09.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Equipos y Productos Especializados S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón le damos la bienvenida a la Regidora Fabiola.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta buenas tardes.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿cuál es?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es el E.01.09.2016.

Cuadro número **E. 02.09.2016**, de la requisición **2016.0.2218,** de la Coordinación General Servicios Municipales / Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje, a través de la cual solicitan la recolección de residuos biológicos en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Zapopan: Nextipac 1, Nextipac 2, Ixcatán etapas A, B y C, San Miguel Tateposco, La Primavera, Copala Poblado y Mesón Copala, que incluyan trabajos de succión, limpieza, traslado, tratamiento y confinamiento de los lodos biológicos.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Hidromovil S.A. de C.V. por un monto total de $1´156,588.67 pesos incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si aquí nada más una pequeña observación parece que no dan las sumas por una cantidad pequeña pero para que chequen en la cantidad.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para que queden.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así es $254.00 pesos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta $254.00 pesos ¿en el total?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.02.09.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Hidromovil S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E.03.09.2016**, de la requisición **2016.0.2323** de la Secretaría del Ayuntamiento / Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan equipo de rescate y atención de servicios:

**Partida 1:** 2 detectores multigas con sensores de detección LEL, 02, H2S, NH3, VOCS, con accesorios.

**Partida 2:** 2 detectores multigas con sensores de detección LEL, 02, H2S y fosfina, con accesorios.

**Partida 3:** 1 Cámara termográfica alta definición 320x240 con puntero laser.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**ASM Internacional S.A. de C.V. por un monto total de $157,760.00 pesos incluye I.V.A. (partida 1)**

**Asesores en Equipos de Protección Industrial Sire S.A. de C.V., por un monto total de $329,981.72 pesos incluye I.V.A. (partidas 2 y 3)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.03.09.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **ASM Internacional S.A. de C.V. y**  **Asesores en Equipos de Protección Industrial Sire S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E.04.09.2016**, de la requisición **2016.0.2388,** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan un servicio de Implementación de Plataforma de Firma Electrónica.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Seguridata Privada, S.A. de C.V. por un monto total de $7´310,999.99 pesos incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.04.09.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Seguridata Privada, S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E.05.09.2016**, de la requisición **2016.0.2238,** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Dirección de Medio Ambiente, a través de la cual solicitan equipo de seguridad para brindar al personal de Incendios Forestales para mayor seguridad al realizar sus labores:

**Partida 1:** 200 capuchas para bombero tipo monja, tela 100% Nomex.

**Partida 2:** 200 mascaras con filtro para humo.

Los proveedores que presentan los precios más bajos, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Gemsco, S.A. de C.V. por un monto total de $ 117,995.20 pesos, incluye I.V.A. (partida 1)**

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta doy cuenta que se integra el Regidor Xavier Marconi de la Fracción del PRI.

**Importadora Fabregat S.A. de C.V. por un monto total de $174,000.00 pesos incluye I.V.A. (partida 2)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.05.09.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Gemsco, S.A. de C.V. e Importadora Fabregat S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bien en el siguiente cuadro el número **E.06.09.2016** quiero antes que ponerlo a su consideración presentarles una información ya que es la labor de esta Dirección presentarles pues la más la mayor amplitud de información para que se pueda para que la Comisión tenga todos los elementos para la mejor decisión y lo que más convenga al Ayuntamiento, nos dimos cuenta o el equipo de la Dirección de Adquisiciones ya una vez que habíamos subido el cuadro y empezamos a hacer nuestro análisis nos percatamos de alguna información que de habernos dado cuenta ni siquiera lo hubiéramos subido pero ya estaba en sus manos y esto pues también Ustedes saben que se hizo información extraordinaria o se hizo Sesión Extraordinaria perdón debido a que hemos recibido de última de último momento las requisiciones para todo lo de Romería, que eso bueno lamentablemente nos hace trabajar a marchas forzadas y es por eso que lo detectamos al último que información les quiero presentar la requisición para este año de los baños, se hizo no como se había hecho en años anteriores requiriendo baños o la renta de baños número de servicios, se hizo como un servicio integral esto viene desde la elaboración del presupuesto me parece por ahí consensamos con Tesorería y la Dirección de Egresos que viene que ya viene estipulado como servicio integral, lo que hicimos para evitar sumar a una sola requisición todo el concurso le pedimos a la Coordinación de Construcción de la Comunidad que dividiera sus requisiciones para poderlo concursar y que no se fuera con un solo proveedor todo y poder concursar e invitar a los proveedores especializados me refiero específicamente al de baños que tienen Ustedes ahí al de renta de sanitarios que se gana con 315 baños móviles o 315 servicios más 12 islas de lavamanos por un monto total de $ 1,262,000.00 pesos incluyendo I.V.A. quiere presentar a consideración el monto con el que se cerró el año pasado y es porque me brinco hice mi análisis y dije tengo que ponerlo sobre la mesa, el año pasado 305 baños con 6 servicios de extracción de desechos estos son 315 este año con 8 servicios consto el año pasado $ 468,930.00 pesos sí, y si me remonto al 2014 se cerró por un monto $ 642,176.00 pesos siendo muy muy muy similar el número de baños por lo tanto pues Yo lo quiero poner ahí a su consideración si quieren decidir asignarlo al monto más bajo que fue de $ 1,262,000.00 pesos o esta Comisión decide si se reconcursa porque a mí me brinco lamentablemente al último esa información.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿Cuánto fue el año pasado?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde el año pasado fueron 468,000.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿con el mismo proveedor?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿con otro?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde el año pasado fue con Hidromovil.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿y no concurso el proveedor pasado?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, todos concursaron Hidromovil.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta haber para dejarlo claro el proveedor del año pasado concurso y cotizo más caro.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si cotizo más caro, todos cotizaron.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta todos cotizaron.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta todos cotizaron muy similar les comento aunque ya tienen el cuadro comparativo Hidromovil le voy a dar precios más I.V.A. perdón $1,193,550.00 pesos más I.V.A. Pipas y Servicios la Vena que fue el que gano en 2014 en el 2014 gano con un monto de 642 para el evento de este año está cotizando en $1,152,000.00 pesos SAN MEX que es el que sería el adjudicado en este caso por ser el más barato $1,088,000.00 pesos más I.V.A. es el que nos da $1,262,000.00 pesos, SANIRENT en el cuadro comparativo que les envié trae un error pero ya manda su carta aclaratoria que les hicimos llegar posteriormente y se iría a $1,181,000.00 pesos más I.V.A.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí el tema es obviamente traemos la premura de que tenemos la Romería en 15 días pero no quisimos dejar de tocar el tema porque es una cantidad bastante fuerte y bueno en teoría todos están cotizando todos están más o menos al nivel pero son diferencial muy fuerte.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y aquí la situación es que la premura tendríamos que relanzar hoy el concurso el reglamento nos habla de mínimo 3 días se tendría que estar cerrando esto el jueves para poder cumplir con el reglamento debido al día inhábil que hay el viernes estaríamos sesionando en extraordinaria rapidísimo nada más para asignar este rubro el lunes, el lunes temprano si Ustedes así lo autorizan para asignar y que obviamente se corrija esta situación.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta Yo nada más una pregunta ¿en el 2014 que empresa gano?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en el 2014 gano Pipas y Servicios La Vena S. de R.L. de C.V. con un monto total de $642,176.00 pesos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿y en el 2015?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde en el 2015 el asignado fue Hidromovil S.A de C.V. por un monto total de $ 468,930.00 pesos no menciono la cantidad de servicios porque son muy similares 305, 315, lo único que cambia es que pedimos 12 juegos de lavamanos este año pero pues 12 juegos no es para que incremente así y 8 servicios en lugar de 6.

Lic. Gerardo Manuel Ascencio Regalado, Suplente de la Contraloría Ciudadana, comenta perdón una pregunta ¿no se dieron a la tarea de preguntar lo económico el precio normal?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si pero cuando hablamos no además traigo un antecedente para el evento del es un evento del mariachi que se realizó aquí ya nos dieron el servicio en $650.00 pesos precio unitario esto fue apenas facturado el 6 de septiembre del 2016, dice servicios realizados los días 27 y 28 de agosto 2 y 3 y 4 de septiembre del 2016 por la orden de compra 1523 de la requisición 1866 fue por un total de estos 36 baños a 650 cada uno más I.V.A. fue un total de $27,144.00 incluyendo I.V.A.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta Yo más bien a ver ¿Qué opciones tenemos? Porque el evento esta todas encima todas las cotizaciones digo yo lo voy a decir claramente no puede ser que exista una diferencia tan abismal de precio entiendo que las cosas encarecen por el tema del lavamanos pues poquito pero estas hablando del 300%, 400% de diferencia de precio, pensando muy mal pues aquí lo que estamos viendo es un cuadro arreglado de proveedores la verdad no digo sin ojo para que quede asentado sin manifestarlo como un hecho no, se puede presumir eso porque la verdad no hay una explicación en términos de un servicio de un incremento tal no tiene que ver con el dólar, ni con un tema de importación ni con nada entonces lo normal sería pues cancelar esto porque esto no obedece los intereses del Municipio y reconcursarlo la pregunta es también, si son los únicos proveedores que van a participar digo dudo mucho que en una segunda ronda con los mismos proveedores pues los mismos proveedores coticen abajo y hagan ver que su cotización anterior estuvo desfasada pues aquí la idea es ¿Qué hacer sin que esto perjudique el evento al final del día? Yo no sé si pudiéramos ¿qué otros proveedores hay de este tipo de servicios? Que a lo mejor no estuvieran o que no están inscritos en el padrón para investigarlo por sección amarilla o por algo y hablar y cotizar de manera indirecta para tener un parámetro y en todo caso hacer una asignación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Alfonso.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta Yo creo que nos quieren tomar la medida de alguna forma por la premura a lo mejor del evento como saben que siempre se va a concursar este tipo de productos Yo considero que hablemos con el anterior y se le exponga su cotización y que nos dé una explicación del precio porque de hecho le estamos dando otros servicios que acabamos de votar este digo nos deben una explicación pues yo creo que por ahí viene la cosa y propongo que para la próxima Romería pues que esto se vote no necesariamente 15 días antes lo votemos en enero o en cualquier otra fecha digo al final de cuentas es un evento que prácticamente ya sabemos cómo se maneja no, Yo digo que hay que hablar directamente con algún proveedor y mostrarle la cotización.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, pregunta Agustín si el proveedor que te cotizo en 650 ¿participo en la licitación?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta si ¿el que cotizo el año pasado?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta no el de septiembre en el evento del mariachi.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a si es el que se lo lleva de hecho es el que se lo lleva es la diferencia de precios es el que gana este concurso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta eso es lo que hace más ruido que nos facturo en este mismo mes y está cotizando.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en este mismo año y en este mismo mes.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta facturo 600 y cacho y ahorita está facturando 3000 y cacho.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta no se está aprovechando de la situación.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que también es mucha culpa de la administración por poner el tema tan tarde en estos asuntos que ellos como Nosotros sabemos que están programados de hace 1 año creo que ellos ya tomaron como dice el compañero la medida pero Nosotros también al dejar en estos tiempos estos eventos tan importantes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por eso decimos ponerlo aquí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta es ¿con que costo se había subido la requisición? O no.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde por 1,000,113 más I.V.A.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pues la dependencia expone 1,000,000 sobre eso se van ¿no?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se supone que los proveedores no saben esta la hace la dependencia.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta la dependencia te pone una requisición y te pone 1,000,000 y tantos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta así es.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta pues todo mundo se sujetó a ese monto ¿no?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde así aparenta pero se supone que ellos no deben de saber.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pues ahí está perdón ahí está el arreglo y ahí está el conocimiento de los proveedores del techo presupuestal digo con todo respeto.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esto no lo pasa la dependencia.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y aquí perdón nada más lo más extraño es que la dependencia le pide a la Dirección que suba aún más su presupuesto o sea la misma dependencia a la Dirección pide que suba más de lo que ya está presupuestado entonces ahí queda más la duda.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta Yo creo que hay que sentar a los proveedores y ponerles nuestra observación en esta mesa y si van a volver digo si se va a volver a reconcursar para que nos entreguen los mismos precios no tiene caso yo digo que hay que hablar con ellos parejo y considerar los antecedentes.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por la premura es reconcursar hoy o ponía esta redacción “*estimado proveedor les informamos que por indicación de la Comisión de Adquisiciones Municipales de Zapopan y debido a la diferencia en las cotizaciones presentadas, con respecto al año pasado, en la renta de baños móviles e islas de lavamanos para esta Romería 2016, se solicita que reconsideren sus cotizaciones y los invitamos a participar en el concurso nuevamente”.* Por el tema tiempo eh porque sentarlos es sentarlos quizá mañana, hoy en la tarde, hoy en la tarde y perder el día.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta yo a lo que me refiero es que fuera parejo no nada más con uno.

Lic. Gerardo Manuel Ascencio Regalado, Suplente de la Contraloría Ciudadana, comenta a reserva de lo que decidan respecto del texto Yo me atrevería a mencionar la diferencia de las cotizaciones del mes pasado.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si claro.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta no se justifica con de ninguna forma.

Lic. Gerardo Manuel Ascencio Regalado, Suplente de la Contraloría Ciudadana, comenta con los mismos proveedores.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta el que gana cotizo el mes pasado y trae el 500% de diferencia, digo Yo no sé en ese caso Yo iría en contra, Yo no puedo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por eso queríamos ver.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta haber Yo lo que te digo es una cosa hagan a la par o sea reconcúrsenlo de alguna manera no haber Thali digo alguien que se ponga a ver no creo que sean las únicas empresas que se dedican a esto creo que vale la pena hacer un sondeo por teléfono y tener más cotizaciones sin decir para que es, adicionales y Yo prefiero como Comisión hacer una asignación por urgencia a un precio barato a que también se les quite de alguna manera hacemos la asignación directa por urgencia del evento a comprar una un tema del 500% sobre el precio.

Lic. Gerardo Manuel Ascencio Regalado, Suplente de la Contraloría Ciudadana, comenta con ese supuesto a lo mejor se bajan a la mitad de su cotización y ya estamos del otro lado de todos maneras se están sobre evaluando sus rentas.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y también en ese caso sería un problema porque si ellos vuelven a presentar una cotización que está más abajo entonces quiere decir que hay una aceptamiento de que los precios son preferentes para Gobierno, creo que si se pasaron.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta pues lo votamos señores.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta Yo digo que se baje y se reconcurse y que inviten a mas proveedores, Yo estoy de acuerdo que se hagan cotizaciones sin decir el evento.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no podría ser el jueves tendría que ser hay 2 opciones y las pongo a su consideración es que Ustedes decidan si se reconcursa el primer punto se tiene que re concursar a partir de hoy para cerrar el cuadro el jueves a más tardar ojo, se lanza hoy y se cerraría el cuadro el jueves para armar el cuadro el mismo jueves en la tarde y enviárselos a Ustedes y ya sea que Ustedes por correo nos digan por ser urgente asígnalo al más barato y nada más se les informe en la Sesión Ordinaria que abra el día 7 de octubre o que Ustedes quieran el lunes tener una Sesión urgente sesionar a la hora que Ustedes digan en la tarde podría ser para ver ese tema nada más exclusivamente ese tema en lunes en la tarde por ejemplo entonces ahora sí que ahí están las alternativas para que Ustedes me indiquen qué camino seguir.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta venimos el lunes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces lo reconcursamos independientemente así como es hablamos con los proveedores y otros.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Yo creo que no es hablar yo creo que hay que mandar un oficio, un escrito donde solicitemos la explicación el extrañamiento y solicitemos la explicación de cuál ha sido el motivo por el incremento del precio y poner el porcentaje ahí.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si están de acuerdo me autorizan la Comisión re concurse con esta leyenda que leí hace unos minutos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si quieres vuélvela a leer.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta otra vez estimado proveedor perdón independientemente de que los voy a citar esto es para reconcursar sustentándolo en el artículo 43 fracción X en donde dice “*que La Comisión evaluara los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de precio, calidad, garantía, plazo de entrega y financiamiento*”. Les digo “*estimado proveedor les informamos que por indicación de la Comisión de Adquisiciones Municipales de Zapopan y debido a la diferencia en las cotizaciones presentadas, con respecto al año pasado, en la renta de* y puedo agregar incluso lo de Contraloría de este año en septiembre, *renta de baños móviles e islas de lavamanos para esta Romería 2016, se solicita que reconsideren sus cotizaciones y los invitamos a participar en el concurso nuevamente” fracción XI perdón artículo 41 fracción XI “La Comisión, al realizar el análisis a que se refiere la fracción anterior, a su juicio, puede declarar desierto el procedimiento, cuando las ofertas no cumplan con cualquiera de los principios Comisión y condiciones a que se refiere dicha fracción o sea contraria a los intereses del Municipio”.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta entonces si lo sometemos a votación ¿están de acuerdo? para el reconcurso con la leyenda dándose el resultado nos veríamos en una reunión extraordinaria el próximo lunes 3 este por la tarde los que estén por la afirmativa siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E.07.09.2016**, de la requisición **2016.0.2275,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje, a través de la cual solicitan un remolque cama baja para transporte de retroexcavadora.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Cristina Jaime Zúñiga, por un monto total de $220,400.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿es el más bajo?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si es el precio más bajo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta Yo aquí quisiera hacer una observación que están poniendo los techos presupuestales y los están aumentando entonces de que sirve que haya un techo presupuestal si en cada requisición están aumentándolos para que se puedan concursar no le veo el sentido entonces ¿Por qué se está haciendo eso?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde hemos tenido esa anomalía principalmente ya se platicó en una reunión de la semana pasada con el Coordinador General de Servicios Públicos Municipales porque es con la Dependencia o sus Dependencias con la que más hemos tenido esa anomalía Yo lo comentaba e incluso en esa misma reunión con todos los Coordinadores presentes, finalmente nos ha estado sucediendo esto en las últimas comisiones independientemente de que se haga una revisión exhaustiva de cómo es que están presupuestando las dependencias para poder subir su partida pues la única explicación que le puedo decir es que el incremento tan significativo el dólar pero finalmente no le encuentro otra aunque ya se está haciendo un estudio de parte de la Coordinación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.07.09.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Cristina Jaime Zúñiga,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E.08.09.2016**, de la requisición **2016.0.1929,** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Pavimentos, a través de la cual solicitan 6 placas compactadoras vibratorias para la mejor aplicación de los materiales asfálticos en las labores operativas de la Dirección de Pavimentos.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Tracsa S.A.P.I. de C.V. por un monto total de $266,568.00 pesos, incluye I.V.A.**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí, Yo aquí es el mismo caso pero aquí es más preocupante porque no se sube poquito se triplica el presupuesto estamos hablando de que el presupuesto era de $86,000.00 pesos y se está subiendo a 266 y es exactamente la misma cantidad a la que están cotizando o sea es de preocupar esta situación de que suban y suban el presupuesto y casi se lo ponen a la cotización.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿y la Tesorería está dando esa suficiencia?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí,

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta pero es a solicitud de la dependencia.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se marca cuando se le solicita oye cotizo tanto no te alcanza y la solicita la dependencia solicita la corrección.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿pero la Tesorería puede mover esto?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si hay recursos en alguna otra partida sí.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta si tiene que tomar del recurso de la misma Dependencia y reasignarlo, lo baja y tiene que dar una opinión de si son las mismas piezas las que se hicieron en su presupuestación interna contra las que está cotizando en este momento que aquí dice 6 piezas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta Yo, y aquí tendría también otra pregunta hemos estado comprando diferentes materiales para la Dirección de Pavimentos Yo quisiera saber ¿Cuál es el total del proyecto de maquinaria? para este tema de pavimentos porque cada sesión vamos comprando una maquina luego 2 aparte las que compramos este tan caras entonces Yo quisiera saber ¿Cuánto es el proyecto en total?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, estas tengo entendido Regidora estas 2 son para bacheo no son para el proyecto de la pavimentadora pero de todos modos el dato que pide del proyecto maquinaria total de pavimento.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta bacheo, pavimento y bacheo porque son 2 cosas diferentes pero se están comprando diferentes maquinarias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Yo nada más solicitar haber Yo nada más digo es importante en los rubros que se pueda creo que es la mayoría que en los cuadros cuando se presenten ante la Comisión Mundo antes de la aprobación poner el último precio de diferencia o sea yo creo que vale la pena que en el cuadro si tenemos copia registrada del mismo rubro poner la última compra inmediata anterior cual fue el precio asignado.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si para revisarlo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y un último comentario es importante digo esto es para el tema de la Tesorería haber, entiendo que Tesorería puede hacer una trasferencia de fondos de alguna manera o le pueda dar la suficiencia o elevar la suficiencia presupuestal pero una cosa es que Tesorería tenga el dinero para darles las suficiencia a una partida y otra cosa es que se modifique el techo de una partida o sea hay que ser muy cuidadosos donde tengamos un techo presupuestal y entendemos que va haber situaciones por el tipo de cambio por el propio incremento por el índice de cotizaciones pues que puede oscilar un porcentaje hacia arriba al precio de actualización eso lo podemos entender pero ya cuando hablas de una actualización de suficiencia que rebase un 30, 40% digo no hablemos del 100 del 200 del 300% yo creo que no es un tema de suficiencia es un tema de análisis del techo porque entonces la verdad es que está complicado que estemos gestionando compras en un techo presupuestal ese techo se supone que viene emanado de un histórico y de un estudio de mercado si me explico y el techo puede oscilar un 200% o sea entiendo que puede oscilar un 10% un 15 dependiendo de las situaciones ¿no? Justificando y obviamente con previas requisiciones ante Ustedes pero ya asignar el doble o el triple de una partida pues habría que dar primero una explicación del ¿Por qué? Yo creo que Tesorería tendría que ser muy quisquilloso perdón más bien es creo que Tesorería tendría que ser muy quisquilloso y decir haber espérame el que tú me solicite un 10% o más a una suficiencia presupuestal por un tema de un ajuste de precios pero yo creo que si a mí me piden si yo fuera el Tesorero y a mí me piden una suficiencia del triple lo primero que voy a ser como Tesorería es espérame primero explícame como porque se te va al triple tu compra o sea justifícame primero él porque harías eso o no justifícame porque 3 veces más por lo que pague y luego entonces veo si te los doy o no te los doy o sea hay que ser cuidadosos con el dinero.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta ahí en ese sentido Alfonso cada Dirección cada Coordinación tiene sus programas previamente autorizados cuando piden una suficiencia presupuestal dentro de su misma dependencia para algún otro programa si se presenta un escrito, un correo electrónico o un oficio donde dice de mi programa tal hazme una transferencia a tal a este otro programa por ejemplo puede ser esta compactadora y expone las razones al final de cuenta la Tesorería no le da una cantidad adicional a esa Dirección si no que le transfiere recursos de un programa a otro dentro de su misma Dirección.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta el problema va a ser aquí ¿qué va a pasar al que le quitaste?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, responde pero ahí si es una decisión de las dependencias la Tesorería no le puede decirle quieres quedan 4 piezas ahora me pides 6 no te voy a dar 6 ahí si queda la Tesorería pues al margen de esa situación.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Yo creo que es un tema de análisis.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si ya tome nota para ver.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta me queda claro que no hay más dinero que es una transferencia pero al final del día le das y le quitas entonces abra que checar eso en la vía de interés.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y la vía de referencia la mayoría de las veces va ser la última compra.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y entendemos que hay un ajuste.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta nada más para confirmarle si se cotizaron si está en la requisición 6 piezas pero estamos hablando que en el presupuesto son de $14,000.00 pesos y las están dando a 44 o sea es una diferencia abismal.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta las Dependencias cotizan o sea desde que hacen su presupuestación va en base a precio real.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así es, alguna de las cosas está mal pero a nosotros lo que nos presentan son diferencias abismales.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.08.09.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Tracsa S.A.P.I. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos y el voto en contra por parte del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva, la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, Lic. Alfonzo Cruz Lozano, Lic. Alfonso Tostado González, y el voto de calidad del Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.*

Cuadro número **E.09.09.2016**, de la requisición **2016.0.2310,** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental/Unidad de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan aceites varios tipos.

La partida 1, no se pone a consideración debido a que no presenta comparativo.

Los proveedores que presentan el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Filtros de Occidente S.A. de C.V. por un monto total de $249,956.80 pesos, incluye I.V.A. (partidas 2, 4 y 7)**

**HM Highmil, S.A. de C.V. por un monto total de $33,640.00 pesos incluye I.V.A. (partida 3)**

**Camionera de Jalisco, S.A. de C.V. por un monto total de $231,536.00 pesos incluye I.V.A. (5 y 6)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.09.09.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Filtros de Occidente S.A. de C.V., HM Highmil, S.A. de C.V. y Camionera de Jalisco, S.A. de C.V.**  siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad votos*

Cuadro número **E.10.09.2016**, de la requisición **2016.0.2344,** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Rastro Municipal, a través de la cual solicitan 500 ganchos gambrela para utilizarse en el sacrificio de porcinos.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Martín Gómez Pimentel, por un monto total de $224,170.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿el precio más bajo?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde el precio más bajo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.10.09.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Martín Gómez Pimentel** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad votos*

Cuadro número **E.11.09.2016**, de la requisición **2016.0.2230,** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Unidad de Patrimonio, a través de la cual solicitan:

**Partida 1:** 1 GPS Móvil de doble banda, procesamiento RTK, con dispositivo de comunicaciones, con rango de 70 km3 en proceso en tiempo real.

**Partida 2:** 1 Navegador marca garmin, modelo Etrex 30 con 24 canales.

Este material es necesario para los levantamientos topográficos de los inmuebles propiedad Municipal.

La Dependencia solicitó que la adjudicación se realizara a un solo proveedor.

El proveedor que presenta el precio más bajo de forma global, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Estilógrafos y Restiradores, S.A. de C.V. por un monto total de $492,785.40 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si primero preguntar ¿Por qué no se nos envió la invitación completa? Solo nos mandan una hoja no viene completa la invitación.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿invitación a la?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde al concurso, la invitación que mandan al concurso a los proveedores.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta completa perdón Regidora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta lo que pasa es que nos mandan la primera partida, no viene la segunda lo revisamos varias veces y no viene, o sea es que son 2 las que se solicitan, lo que se solicita, les voy a decir el por qué quiero ver la invitación completa claro que siempre queremos tener toda la información pero nos está solicitando el Director o el Coordinador las marcas, modelos y en específico, entonces queremos saber porque otra vez estamos cayendo en pedir modelos y marcas especificas queríamos revisar en la invitación que se les hizo a los proveedores pero no la tenemos completa es por eso la pregunta y el saber porque otra vez estamos cayendo en lo que solicita el Director o Coordinador en este caso y por cierto el pide también que se vaya al mismo proveedor.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta Yo en el mismo sentido poner sobre la mesa de parte de la fracción del PRI si votaríamos en contra en esta asignación en esta propuesta de asignación en virtud de que si estamos violando la Ley Estatal de Compras porque se prohíbe que podamos señalar marcas entonces yo creo que para no dejar sentado en antecedente pues ya cualquier Dirección pudiera pedir marcas no voy hacer ninguna descalificación de si el Director de Patrimonio lo esté haciendo en función de un proveedor o no porque no me consta pero digo obviamente nosotros nos tenemos que apegar a los temas de legalidad yo creo que si tenemos que decirle al Director que no puede hacer la solicitud o requisición señalando marcas para no avalar ese tipo de cosas creo que tenemos que ser claros.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bueno primer punto me comentan que en el Reglamento de Adquisiciones de Zapopan no menciona no hace mención a no proporcionar marcas el segundo punto dice Articulo 40 *“la solicitud que las dependencias realicen mediante el sistema electrónico de adquisiciones Zapopan”*, deberán contener los siguientes requisitos enumera del 1 al 5 pero en particular menciona el número 2 que dice: “*que deberá contener la descripción detallada, cantidad y unidad de medida de cada uno de los bienes o servicios solicitados, indicando en su caso, de manera particular la marca, emitiendo para ello la justificación correspondiente y los requerimientos de carácter técnico y demás circunstancias pertinentes”* finalmente son 2 partidas en la que menciona marca que es la segunda que es una de 6,629 en la primera no se mencionó la marca.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si haber nada más una aclaración en el mismo sentido igual que no está prohibido pedir marcas eso la ley no contempla que esté prohibido, lo que está prohibido es apuntalar una compra o dirigirle una compra cuando no esté justificada es decir tanto el tema de proveedor único como el tema de una adjudicación de un proveedor único en el tema de las marcas por especificación técnica está justificado hacerlo siempre y cuando este sustentado de, nada más hay que entender que este caso es una recomendación no, es una recomendación que la dependencia hace en base a un análisis técnico de él porque quiere una marca o más bien no es que sea la marca es la especificación técnica que tiene esa marca y ya la Comisión decide si sí o si no pero no es ilegal.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.11.09.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Estilógrafos y Restiradores, S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría votos, con la abstención del Lic. Alfonzo Cruz Lozano y los votos en contra por parte de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles y el Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva.*

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y un último comentario en este caso en particular anteriormente ha habido algunos problemillas con el tema de padrón de proveedores donde hay empresas que tienen giros amplios en el tema del objeto social y se les acota una área muy específica para poderse dar de alta aquí a mí lo único y es un comentario que me llama la atención nada más que valdría la pena que lo investigaran es como en un tema de un GPS de tal grado de especialización para que cueste $480,000 un aparato esta una empresa Estilógrafos y Restiradores, S.A. de C.V. el nombre no me cuadra por lo que está vendiendo como tampoco me cuadra Grupo REQUIEZ que sabemos digo los que estamos en el mundo empresarial que se dedica al tema de muebles entonces no me hace sentido los nombres contra lo que están vendiendo me encantaría nada más que lo investigaran porque no creo que se den de alta o que estén dados de alta o se me haría muy extraño que se den de alta en un tema tan especializado y no el giro donde su propio su propia razón social atiende al giro, se me hace raro nada más o sea tienes en la invitación esta chistoso porque tienes ferreterías digo nunca he comprado un GPS en una ferretería a lo mejor ahora las ferreterías ya incluyen GPS y equipos muy sofisticados no entiendo porque la invitación llego a una ferretería y no son una son varias Proveedores de Insumo para la Construcción no sé si están dentro del giro hay que checar esa parte muy bien de verdad, o sea eso no a la vista para mí no es transparente y más si el padrón no lo permite si el padrón permitiera estar en diferentes giros no giros diferentes tipo de grupos voy de acuerdo alguien puede vender diferentes tipos de programa pero si el padrón es tan limitado para que solo puedas escoger uno se me hace muy chistoso que grupos ferreteros, muebleros, restiradores y estilógrafos reciban requisiciones sobre aparatos tan sofisticados.

Cuadro número **E.12.09.2016**, de la requisición **2016.0.0456,** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Pavimentos, a través de la cual solicitan 7 apisonadores compactadores para la mejor aplicación de los materiales asfálticos en las labores operativas de la Dirección de Pavimentos.

La Dependencia se ajusta al techo presupuestal asignado para la compra (de 10 piezas a 7 piezas).

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Tracsa S.A.P.I. de C.V. por un monto total de $344,288.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.12.09.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Tracsa S.A.P.I. de C.V.**siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad votos*

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se retoma el:

Cuadro número **10.16.2016**, de la requisición **2016.0.2250,** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Alumbrado Público, a través de la cual solicitan material eléctrico.

Las partidas 9, 10, 11, 15, 19, 22, 25 y 26 no se ponen a consideración debido a que no presentan comparativo.

Los proveedores adjudicados son en base a los oficios 1620/2016/0614, 1620/2016/615, 1620/2016/616, 1620/2016/617, y 1620/2016/618 firmado por el L.E. Juan Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbra Público, atendiendo los resultados del análisis realizado a las muestras presentadas por los proveedores.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

**1° OPCIÓN:**

**Forlighting de México, S.A. de C.V. por un monto total de $3´709,100.00 pesos incluye I.V.A. (partidas 1, 21 y 24)**

**Electro Industrial Olide, S.A. de C.V. por un monto total de $3´944,487.20 pesos incluye I.V.A. (partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 14 y 20)**

**Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V. por un monto total de $249,879.08 pesos incluye I.V.A. (partidas 5, 17 y 18)**

**Iluminación y Diseño BL Lighting, S.A. de C.V. por un monto total de $7´540,000.00 pesos incluye I.V.A. (partida 23)**

**Demyc, S.A. de C.V. por un monto total de $ 347,130.00 pesos incluye I.V.A. (partida 16)**

**2° OPCIÓN:**

**Forlighting de México, S.A. de C.V. por un monto total de $3´709,100.00 pesos incluye I.V.A. (partidas 1, 21 y 24)**

**Electro Industrial Olide, S.A. de C.V. por un monto total de $3´944,487.20 pesos incluye I.V.A. (partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 14 y 20)**

**Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V. por un monto total de $5´817,879.08 incluye I.V.A. (partidas 5, 17,18 y 23)**

**~~Iluminación y Diseño BL Lighting, S.A. de C.V. por un monto total de $7´540,000.00 pesos incluye I.V.A. (partida 23)~~**

**Demyc, S.A. de C.V. por un monto total de $ 347,130.00 pesos incluye I.V.A. (partida 16)**

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí está presente el Director de Alumbrado Público para que si tienen alguna pregunta.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta Yo quisiera primero comentar que en la sesión pasada se quedó de dar un informe de comparativa de precio, ahorro y calidad Yo quisiera saber si ¿traen ese informe?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta solicito la autorización para que pueda participar el Director ¿están de acuerdo? bienvenido Director adelante.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, comenta gracias Carlos Equihua Director de Alumbrado Público ahí es muy sencillo una luminaria con su balastra más o menos anda entre $3600.00 o $4600.00 pesos una de LED vale U.S 450 dólares así de sencilla es la comparación.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta perdón pero pensamos que nos iban a dar un informe escrito y real de cada partida que se está presupuestando no algo así tan corto pues.

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, comenta Yo hago notar que la Dirección de Alumbrado Público es cooperativa no maneja los precios de los bienes maneja las necesidades técnicas un tema de redes no necesariamente es mi área lo mío es necesito tales especificaciones de balastros, tales especificaciones de tapas tales especificaciones de luminarias tal tipo de tecnología ya el comparativo de precios es otra cosa distinta.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí Director si nos puedes ayudar la inquietud que surgió es que estamos por ya próximos a concesionar el servicio que ya fue un acuerdo de Cabildo en donde va a llevar algo de tiempo entonces la justificación del porque ahorita es un tema que ya traemos de un par de meses se había bajado por algunos otros motivos de las requisiciones o aquí de las adjudicaciones este la justificación primero el tema de las necesidades que se tienen porque está apagado una parte del Municipio que nos puedas dar una justificación más formal.

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, comenta si del primero de octubre que inicio la administración al 31 de agosto pare 29,462 reportes de esos 29,462 reportes se han atendido 12,595 de esos 12,595 corresponden a circuitos en su mayoría son 1,100 circuitos promedio mensuales equivalentes a encendido y re encendido 27,750 al día hay una diferencia esa diferencia que falta de reportes atendidos son 16,867 por falta de equipo 16,867 no atendidos ¿Por qué? Porque hemos estado utilizando en su gran mayoría recurso reciclado de los mismo que se está utilizando día a día de eso lo hemos mantenido con lo posible el alumbrado público con equipo de reuso y reciclado lo que se está solicitando también quiero hacer una aclaración es refacción para avenidas, lo que quitemos de las avenidas se va a ir de reusos otra vez a las calles, dos datos fundamentales, 16,867 puntos apagados de la ciudad solo por reportes que es el 25% de la ciudad faltan los reportes, faltan los puntos de luz apagados que no son reportados la ciudad tiene un 35 a un 40% apagada, creo que es obvia la urgencia y haciendo el tema de la pregunta y con el tema de una probable concesión de LEDS el tiempo que se tarde 2, 6 meses son 16,867 puntos de la ciudad apagados solo con reportes no podemos mantener la ciudad apagada eso es punto esencial, el segundo punto es la mitad del costo de una luminaria de LED o menos ahora que subió el dólar es todavía es más barato dos como tiene tiempo es probable que los precios se mantengan todavía con el tipo de cambio anterior, vamos a correr el riesgo que puede incrementarse por el tipo de cambio finalmente una concesión deberá funcionar en un diagnóstico de la ciudad de la infraestructura de la red eléctrica del sistema eso significa que esos 2,000, 3,000, 4,000 puntos que se logran refaccionar en las avenidas de la ciudad definitivamente serán las que existirán en el diagnostico cuando se realice ¿Cuándo se va realizar el diagnostico? No lo sé no lo sabemos el día que se realice ese diagnóstico este material estará disponible para su análisis si se conviene o no incluir en una probable concesión, arrendamiento o lo que se genere entonces el punto concreto es solo refacción, es solo el 25% de la ciudad apagada registrada, el no registrado sube el 10% al 15% más aproximado creo que pues es obvia y urgente resolución el encendido porque todos hemos recibido reportes todo mundo relaciona el alumbrado público con la seguridad y eso me llega en todos los reportes entonces es inherente el encendido de las luces a una percepción de seguridad.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta gracias la pregunta va dirigida en el sentido de que efectivamente en la reunión pasada nos preocupaba el hecho de que se pudiera hacer un gasto de varios millones de pesos en función de la reparación de estas luminarias con la falta de información de en el nuevo esquema que se va a plantar de la concesión del alumbrado ¿estas lámparas también se van a cambiar? o están pensando que el proveedor que gane la concesión respete este sistema con el que Ustedes trabajan ahorita o ¿tendrá que cambiarse todo? ese es el meollo del tema si podíamos hacer esta inversión y después ¿el proveedor que gane la licitación va a cambiarlas todas o esa parte se quedara trabajando con este sistema? y las demás se irán por el sistema LED o ¿cambiarían todas? Esas sería una de las preguntas que tendríamos y la segunda es hay una propuesta de asignar a un proveedor que no es el precio más bajo en el monto es el más alto la opción 1 que creo que es una compra de 7.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la opción 1 y la opción 2.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta podemos nosotros sacar adelante el trabajo de reparación o mantenimiento con este proveedor que no es digo con el proveedor más barato para que por ahí nos podríamos ahorrar como $5,000,000.00 de pesos nada más en esa compra ¿no? $2,000,000.00 de pesos para ver si es posible que esto pudiera salir independientemente que no sea el proveedor requerido no sé si la pregunta se entendió.

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, comenta respecto de la primera pregunta es un proyecto que apenas se está formando técnicamente lo que Yo puedo indicar es que oficialmente hay 66,741 unidades por ejemplo en paseos del sol la función 1 y 2 se instalaron 790 balastros y lámpara, lámpara y balastro perdón (inaudible) y ya enfrente con el tema de los LED que viene de la administración anterior que es un tema jurídico que ahora también se está instalando la sección ya tiene más de 40 metros evidentemente por lógica el proyecto de paseos del sol completo no podría estar en un tema de concesión porque ya está todo cambiado hay otros temas que corregir pero el tema de puntos de luz ya está corregido entonces son 790 más 88 estaríamos hablando de aproximadamente 878 puntos de luz como ejemplo paseos del sol completa y ya no tendría que pasar por una concesión porque ya se cambió.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta son como 40 ¿son 15,000 verdad?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero en la reunión que tuvimos el tema era que todo el Municipio entrara a ese tema de concesión ¿no? O sea ya no estoy como entendiendo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si Yo creo que el tema de la concesión es un tema que se va a incursionar en donde creo que nadie tenemos la menor idea de las cosas como van a quedar no se a lo mejor el comentario que hace que ya no tendría que renovarse porque ya tiene la nueva tecnología eso será que ya no tendrá que invertir pero sin embargo va a ser el responsable yo entiendo por eso es un tema la concesión es un tema que todavía no se tiene definido como es, como va a quedar se aprobó ya en el punto de acuerdo y ahorita ya se está trabajando en base a lo que se acordó para trabajar en las bases y demás para empezar a definir esas cosas es algo que yo creo que la primer pregunta que hacia el Regidor Marconi es pues hoy por hoy tenemos apagadas esto las luminarias tenemos que ver como solventamos independientemente de que se va a concesionar el proyecto el tema.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Yo nada más quisiera agregar haber esa parte creo que sí está clara el tema de si se va hacer una concesión o si se va arrendar o va haber un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo es un tema que se va a ver posteriormente realmente el lio que traemos nosotros que es un acuerdo que se quedó en la Comisión fue bueno más bien siendo más benevolente no es benevolente siendo más eficientes en la compra bueno porque comprar esto y no comprar LED creo que la función fue al revés inclusive la persona que vino de su área bien tu que prefieres ¿esto o prefieres un LED? Bueno pues es que es mejor un LED digo el análisis de nosotros al final del día la tecnología va a migrar en algún momento entonces decimos porque comprar esto en y no comprar LED de una vez o sea creo que aquí el punto no era ese el punto es porque no haces una buena compra de una vez que le genere menos problemas a la Dependencia y que al final va a generar un ahorro entonces el análisis que pedíamos no es el costo exacto sabemos que a lo mejor va a costar una tecnología nueva va a cotizar más que la otra era un análisis de decir a ver si estas refacciones y esto que va a impactar en x cantidad de luminarias va a costar 3, 4, 5, 7 millones de pesos ¿Cuánto más hay que ponerle para que sea una tecnología LED? y ¿Cómo el LED a través del tiempo nos va ayudar a justificar esa compra y nos va ahorrar dinero? al final de día sabemos que el LED va ahorrar en algún momento esa es la parte que queríamos saber pues oye para que comprar tecnología anterior cuando podemos comprar tecnología nueva y además la tecnología nueva es más funcional y va a generar un ahorro va ser un desembolso de entrada mayor lo sabemos pero el acuerdo de la Comisión fue oye estamos dispuesto hacer eso siempre y cuando nada más oye nada más enséñanos o dígannos en este caso Ustedes como funciona versus uno contra otro a través del tiempo este luminaria en lugar de estarla cambiando se va a estar atendiendo cada 3 meses pues se me hace una tontería bueno pues con una de LED la vas a cambiar cada año bueno pues ya tienes digamos que 2 contra 1 en materia de reposición eso ya impactándolo y aterrizándolo financieramente es conveniente al final del día (inaudible) está equivocado la idea realmente era eso no era trabar el tema de iluminación es importantísimo es si vamos a comprar pues vamos comprando bien o sea nada más siendo consensudos y esperando un diagnostico que hay uno contra otro que dé más ventaja ese era todo el tema eso era todo.

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, comenta le voy a dar una explicación sencilla el balastro y la lámpara (inaudible) Ahorra lo mismo que el LED la diferencia es un costo beneficio y si va a ver doble LED para refacción porque no estamos cambiando luminarias en sí, solo estamos cambiando una parte de balastro y una menor de la lámpara y una menor que solo son las luminarias rotas de la ciudad las que ya no hay para refaccionar ya se acabó el reciclaje que hubo entonces es una simple refacción en una relación costo beneficio vale la mitad y que dura probablemente lo mismo porque se está solicitando mínimo 3 años de garantía por escrito cuando ya dura 5 años la lámpara y el balastro dura 10 años.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta si entonces pregunta concreta ¿no tiene ningún sentido comprarlo?

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, responde es una es un equilibrio se llaman proyectos híbridos es una transición de balastro lámpara como en este caso gluta y un equilibrio con luminarias LED en qué sentido depende de la aplicación la luminaria LED es muy efectiva para las calles pero que no estén muy anchas porque al momento que empezamos entrar a las avenidas ya no es tan eficiente y es donde tenemos que entrar a ese proyecto híbridos que por ejemplo puede ser el cerámico o el aditivo cerámico.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta pero eso va ser un proyecto mi pregunta es para esta compra en particular ¿es o no es positivo el tema de LED?

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, responde lo que es positivo es la refacción que se está pidiendo en la requisición que yo tuve que validar como muestras porque lo que urge es encender la ciudad y refaccionarla con número por volumen son 16,867 puntos y estamos pidiendo solo 4,000 si fuera una reserva de costo beneficio con LED solo llegarían 2,000.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿con 4,000 refacciones vamos habilitar las 16,000?

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, responde un 20% de las avenidas es lo que más nos urge cruceros las avenidas principales como López Mateos, Vallarta Patria, los puntos más importantes es lo que nos urge porque por ejemplo en López Mateos acabamos de rencender ayer todo López Mateos de Bugambilias al Palomar están apagados ahora sí que es un gran problema de seguridad entonces el tema es refacciones, refaccionamiento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta o sea con estas refacciones ¿Cuántas lámparas? ¿Cuántas luminarias vamos a encender?

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, comenta 4,000 son 4,000 kit de balastras lámparas son 4,000 pero no creo que estén todas juntas porque cuando están todas juntas es un proyecto no aquí es los lugares apagados, los cruceros apagados, las partes de las colonias apagadas entonces es un tema de seguridad.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta digo para entender en base a la pregunta es si con este monto de 4,000 refacciones para 4,000 luminarias nos fuéramos al LED ¿compraríamos?

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, responde menos de 2,000.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 2,000 de eso tenemos ahí una.

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, comenta si porque tengo que encender 16,867 puntos puedo encender por lo menos 4,000 con el reúso puedo utilizar otros 2,000 o 3,000 más puntos que puedo encender.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es a lo que voy con estas 4,000 no van a ser solo 4,000 vas a poder.

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, comenta vas a poder encender por lo menos 7,000 por lo menos porque voy a reusar el material el material se reúsa se recicla y se reúsa pues una constante de lo poco que llega se reúsa lo que sobra, que no sobra se vuelve a utilizar en la misma red por eso es que lo refuerzan los incrementos porque hay incidencias de 2 o 3 veces porque es material reciclado pero finamente va a resolver un problema puedo reencender con 4,000 puedo reencender 7,000.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Director nos puede soportar esta explicación por escrito para que tengamos Nosotros aquí los miembros de la Comisión.

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, comenta si se las doy por escrito finalmente ahora sí que es una explicación que acabo de dar pero se los pongo por escrito.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta la otra pregunta que hacia el Regidor ¿hay algún problema si nos vamos a la opción no a la más cara en teoría es?

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, responder por lo que yo firme no porque no sé cuál es el más caro ni el más barato porque yo firme la opción A que es algo que ya probamos y que funcionó y solo tiene sorprendentemente el material eléctrico trae un porcentaje del 5% de fallas hemos tenido medio punto por ciento de fallas casi no han fallado en nada, eso es sorprendente sea elegimos ese porque ya lo usamos, ya se probó el otro no lo conocemos hubo desarrollo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta son carcasas las carcasas en particular.

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, comenta las carcasas tengo entendido que son 2 también y más o menos es el mismo principio una que si bien se puede utilizar en avenidas en específico es para calles y la otra tengo entendido que debe ser más cara, me imagino que es la pregunta que me está haciendo es específico para avenidas está bien si gustan podemos quitar esa opción e irnos a la más económica finalmente no es lo mejor pero si ilumina si da la suficiencia.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta o sea ¿podemos resolver el problema con esa?

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, responde si con esa luminaria sí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y siguiendo con la lógica si va haber un proyecto que se va a renovar entonces para no invertir en nuevos.

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, comenta y hay otra ventaja que no está a mi consideración pero si es una sugerencia aparentemente puede sobrar dinero de una luminaria que se reinvierta en la más barata para que nos den más luminarias, lo que me urgen son las refacciones yo ya en este caso me voy por esa luminaria que es la mejor voy por una luminaria que si me da la función que es más barata pero me den más refacciones, entonces por ejemplo de lo que yo firme son 2,000 de un tipo y 500 de otro tipo y por lo que estoy entendiendo que sean 2,500 de un tipo la más barata.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no déjame comentar hablamos de carcasas de primarias son 2,000 y carcasas secundarias son 500 piezas, esas 500 piezas ¿queda igual? ¿La única que se reconocería son las 2000? De un proveedor a otro que son las opciones que les pusimos ahí primera opción y segunda opción.

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, comenta de hecho las de 2,000 pueden ser sumarse que tengo entendido va a ser la más barata a las de 500 entonces serian 2,000 más quinientas serian 2,500 que son las más baratas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no son productos diferentes.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, son productos distintos eh.

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, pregunta ¿son carcasas las 2?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si las 2 son carcasas pero son productos distintos vialidades secundarias es una y de las vialidades primarias son 2 carcasas las que se consideraron y esa está ahí la primera opción que está en el cuadro en la opción 1 primera opción y segunda opción, nada más se cambiaría esa partida la de 2,000.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí.

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, pregunta la pregunta fue ¿entonces?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si, si no hay en principio las 2 carcasas pasan la requisición entonces irnos por la más económica.

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, comenta a esta bien.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta lo que está diciendo él es que si van a escoger la económica que le demos más de una vez.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero eso tendría que ser otra requisición tenemos ahorita que asignar algo si sobra presupuesto se genera la orden se declina la requisición se hace con lo que se apruebe aquí nada más y ese presupuesto restante él hace una nueva requisición.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta de entrada podemos hacer un adendum de entre 15 y 20% al proveedor ya con eso.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de lo que se asigne si pero en este caso no es necesario un adendum porque hay partida todavía.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Yo digo para que se lo den rápido.

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, comenta si urge.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta estamos hablando de más lana ¿no?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no sé si varía si serian otras refacciones anexarlas.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta se trata de que ahorremos dinero no de que se gaste esa misma cantidad entiendo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si en ese caso por eso el comenta si nos vamos por la opción 2 que se les presenta es un ahorro de $1,700,000.00 pesos dice que con ese dinero el pudiera comprar más refacciones ¿Por qué? porque sigue estando en la partida presupuestal que tiene asignada para refacciones que es lo que le urge se pudieran reutilizar.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta si de acuerdo pero lo que estamos tratando de hacer es que se disminuya el costo en virtud de que viene una concesión.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si pero también lo que se busca es prender la ciudad.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero si son 16,000 y tantas lámparas se están prendiendo 4,000 está prendiendo el 25%.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si les parece sometemos a votación con la opción 2 y también que quede el compromiso de que nos pasen por escrito el Director la explicación y la especificación del uso que se la va dar para que tengamos aquí el soporte.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿es el único o traemos más donde iba una opción más cara?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde era nada más ese.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es uno de una cinta aislante que no representa.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta no nos vamos directo a la opción 2 ¿les parece?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro 10.16.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Forlighting de México, S.A. de C.V., Electro Industrial Olide, S.A. de C.V., Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V., y Demyc, S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta Yo para antes solamente pedirle a la Dirección de Alumbrado Público por medio de su Director que nos digan ya ¿A dónde se van a aplicar a que avenidas fueron las que se aplicaron este esta adquisición en especial? de favor nada más para tener claridad de entonces ahí es donde se está aplicando y poderlo socializar también con la gente porque pues hay una demanda impresionante en el Municipio y pues como Regidora si me gustaría poderlo socializar con la gente que transita o vive por esas vialidades.

El Lic. Carlos Equihua Ramírez, Director de Alumbrado Público, comenta si claro.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta por favor.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces sírvanse manifestándolo con su mano por favor.

*Aprobado por mayoría votos, con la abstención del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva, y los votos en contra por parte de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles y el Lic. Alfonzo Cruz Lozano.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, claro, no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión extraordinaria siendo las 14:49 horas del día 26 de septiembre de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Integrantes con voz y voto**

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa**

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales

Representante

**C. Erika Eugenia Félix Ángeles**

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos**

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano

Titular

**Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva**

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional

Titular

**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Titular

**Lic. Oscar Salazar Navarro.**

Tesorería Municipal

Suplente

**Lic. Alfonso Tostado González**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

Titular

**Lic. Alfonso Cruz Lozano**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Titular

**Integrantes con voz**

**Lic. Gerardo Manuel Ascencio Regalado.**

Contraloría Ciudadana

Suplente

**Lic. Agustín Ramírez Aldana**

Director de Adquisiciones

Secretario Ejecutivo

Titular